

Expte. Nº 3016_CONT_SERVICIOS/2023/2 TÍTULO Contratación del Servicio de Gestión de las Piscinas Municipales del Ayuntamiento de Beriaín durante la temporada de verano

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 3 DE OFERTA ECONÓMICA

PRESIDENCIA:

- INÉS CLEMENTE OYÓN

VOCALES:

- ANA ISABEL LLAMAS MONTAÑA
- MIGUEL ANGEL SERRANO GIJÓN
- ALBERTO GARCÍA PÉREZ

SECRETARÍA

- CÉSAR SUESCUN GARCÍA

En el Ayuntamiento de Beriaín, a las 13:00 horas del 19/05/2023, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 3 Oferta económica.

A continuación se procede a la apertura de ofertas económicas, valorando las ofertas conforme a lo establecido en el pliego, con el siguiente resultado:

Licitador	Criterio	Puntuación
POOL GESTIÓN DEPORTIVA	19. Mejoras ofertadas	6
POOL GESTIÓN DEPORTIVA	21. Precio	8,19
POOL GESTIÓN DEPORTIVA	24. Criterios sociales	10
Ramón Lázaro Martínez	19. Mejoras ofertadas	9
Ramón Lázaro Martínez	21. Precio	40
Ramón Lázaro Martínez	24. Criterios sociales	10
URTATS GESTION DEPORTIVA S.L.	19. Mejoras ofertadas	6
URTATS GESTION DEPORTIVA S.L.	21. Precio	10,88
URTATS GESTION DEPORTIVA S.L.	24. Criterios sociales	10

La Mesa quiere dejar constancia de que, a pesar de valorarse la oferta de la Fiesta Acuática de la propuesta presentada por Ramón Lázaro Martínez con una puntuación mayor que la de las otras propuestas, por el gran número de hinchables y personal que propone, demuestra un desconocimiento total de la instalación, dada la imposibilidad material de montaje de la totalidad de los aparatos propuestos debido a la capacidad de la instalación.

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Puntuación
URTATS GESTION DEPORTIVA S.L.	65,88
Ramón Lázaro Martínez	61
POOL GESTIÓN DEPORTIVA	38,19

La Mesa de Contratación acuerda:

Requerir a URTATS GESTION DEPORTIVA S.L. la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10 del pliego.

-Conceder un plazo de 7 días naturales para la presentación de dicha documentación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo. César Suescun García. Secretario de la Mesa de Contratación.